Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 27 de mayo de 2022

RES. SAGyP N° 190/22

VISTO:

La Resolución CM N° 29/2022 y su modificatoria Resolución CM N° 50/2022, el TEA A-01-00011735-4/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 29/2022, el Plenario del Consejo de la Magistratura aprobó la creación del Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud del Poder Judicial de la CABA (denominado "CESS"), encomendándole las tareas de seguimiento, control, gestión y actualización y enlace necesarias para el mejoramiento permanente de los servicios de salud que se desarrollan en el marco del Convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que la citada Resolución CM, en su artículo 6° dispone que el CESS deberá ser convocado y conformado en el plazo de treinta (30) días desde la aprobación de la presente resolución.

Que posteriormente, a través de la Resolución CM N° 50/2022, se sustituyó el artículo 5° de la Resolución CM N° 29/2022, el cual refiere a la integración del mentado Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud, y que entre sus miembros incluye un delegado de la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que en tal entendimiento, y atento a plazo mencionado ut supra, resulta imperioso designar al Sr. Marcelo Fabián Criniti (LP 472 - DNI 23.326.696) como delegado de la Secretaría de Administración General y Presupuesto en el Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud (CESS) del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución CM N° 29/2022 y su modificatoria.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347) y las Resoluciones CM N° 29/2022 y N° 50/2022;

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Desígnase al Sr. Marcelo Fabián Criniti (LP 472 - DNI 23.326.696) como delegado de la Secretaría de Administración General y Presupuesto en el Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud (CESS) del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispuesto en el artículo 5º de la Resolución CM Nº 29/2022 y su modificatoria.

Artículo 2º: Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifíquese en forma electrónica a la Presidencia del Consejo de la Magistratura, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial y a la Dirección General de Factor Humano, y por su intermedio al Sr. Marcelo Fabián Criniti. Cumplido, oportunamente, archívese.

RES. SAGyP N° 190/22

